



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1891714668001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOEXPRESS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

JEREZ ABRIL CARLOS PATRICIO

CONTADOR:

ZURITA VASQUEZ MARIANA DE JESUS

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/01/2004

FEC. INSCRIPCIÓN:

21/10/2004

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/01/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Barrio: CORONA DE MARIA Calle: ENEBRO Numero: S/N Intersección: JAGARANDA Piso: 0 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA CENTRAL Celular: 0996801508

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 3 TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001787439

Fecha: 30/06/2020 20:43:41 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1891714668001  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FURGOEXPRESS S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	PEC. INICIO ACT.:	22/01/2004
NOMBRE COMERCIAL:		PEC. CIERRE:		PEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO) Barrio: CORONA DE MARIA Calle: ENEBRO Numero: 8/N Interseccion: JACARANDA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA CENTRAL Piso: 0 Celular: 0998801508 Email principal: palojez1966@hotmail.com				



Código: RIMRUC2020001787439

Fecha: 30/06/2020 20:43:41 PM

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"FURGO EXPRESS S.A."**

RUC # 1891714668001  
DIRECCION: MARTINEZ CALLE ENEBRO Y JACARANDA S/N

**INFORME GERENTE**

En la ciudad de Ambato a los diecisiete días del mes de marzo del 2020, me permito informar:

Dando cumplimiento a la Ley como Gerente General de la Institución, al iniciar un nuevo periodo económico se les recuerda a los compañeros Accionistas los derechos y obligaciones que tienen con la Compañía, para poder dar cumplimiento al Estatuto vigente. A la Ley de Compañías y con los entes de control.

Cabe mencionar que la Institución ha dado cumplimiento a todas las obligaciones que mantiene con entidades estatales, Gremiales a nivel Provincial y Nacional se lo ha hecho de manera oportuna con la ayuda de la señora Contadora de la Compañía. En lo que se refiere a la Flota vehicular se ha cumplido con la revisión anual exigida por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, en las fechas establecidas encontrándonos con pequeñas novedades que se han solucionado de forma inmediata.

Siguiendo con el informe debo manifestar que los rubros que han ingresado y egresado a la Compañía se lo han hecho con los debidos justificativos, tomando en cuenta las Leyes emanadas por los diferentes organismos del Estado, evitan sanciones.

Nuestra empresa tiene el Registro Único de Proveedores (RUP), requisito para acceder a participar en el Portal de Compras Públicas y hacernos acreedores a un contrato para poder prestar nuestros servicios a cualquier entidad del Estado que necesite movilizar a su personal.

Finalmente debo manifestar a mis compañeros Accionistas pagar a tiempo sus obligaciones con la Compañía, ya que de estas obligaciones se puede realizar una buena administración, agradecer por la confianza depositada en esta difícil tarea pero que la realizo con buena voluntad y responsabilidad.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Patricio Jerez

GERENTE GENERAL

